



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

10 DE FEBRERO DE 2023

No. 1042

### Í N D I C E

#### PODER EJECUTIVO

##### **Jefatura de Gobierno**

- ◆ Decreto por el que se reforma el artículo 25 del Reglamento de la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México 4

##### **Secretaría de Gobierno**

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública el mejoramiento de los Centros de Población a través de la Ejecución de un Programa de Vivienda de Interés Social y Popular en el inmueble identificado registralmente como inmueble situado en calle Manuel José Othón, número 224, Colonia Transito de esta ciudad, Distrito Federal, actualmente, Manuel José Othón número 224, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc (Primera Publicación) 6

##### **Secretaría de Administración y Finanzas**

- ◆ Aviso por el que se modifica el Acuerdo por el que se dan a conocer las Participaciones en Ingresos Federales correspondientes a las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en el Cuarto Trimestre del Año 2022, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 13 de enero de 2023 9
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo por el que se crean los Sistemas de Datos Personales que se señalan 16

##### **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Policía Bancaria e Industrial, con número de registro MEO-02-COTECIAD/20012023/CP-DGPBI-1/160821 23

Continúa en la Pág. 2

## Índice

Viene de la Pág. 1

### ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

#### **Autoridad del Centro Histórico**

- ◆ Aviso por el que se determinan los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, para efectos de los actos, trámites y procedimientos competencia de la misma 24

### ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

#### **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual del Procedimiento Atención y Orientación 28

#### **Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva**

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, con número de registro MEO-187/TRANSP-22-IPDP-1271D4D 29

### ALCALDÍAS

#### **Alcaldía en Álvaro Obregón**

- ◆ Acuerdo por el que se declaran días inhábiles y se comunica la suspensión de términos para los días que se indican 30
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde se podrá consultar los Padrones de los Programas y/o Acciones Sociales 2022 32

#### **Alcaldía en Cuauhtémoc**

- ◆ Acuerdo por el que se suspenden y se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos para la tramitación de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Solicitudes de Acceso, Rectificación, Oposición y Cancelación de Datos Personales, Atención a Recursos de Revisión y demás Actos y Procedimientos Administrativos competencia de su Unidad de Transparencia 33

#### **Alcaldía en Miguel Hidalgo**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultada la actualización de su Manual Administrativo, con número de registro MA-20/170621-OPA-MIH-1/010119 35

### CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

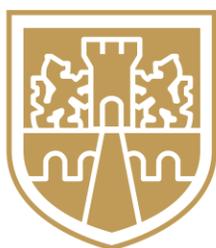
- ◆ **Secretaría de Cultura.-** Licitación Pública Nacional número CULTURA/LPN/02/2023.- Convocatoria CULTURA/LPN/02/2023.- Contratación del servicio integral para llevar a cabo la realización de festivales, fiestas, ferias y eventos 36
- ◆ **Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.-** Licitación Pública Nacional número LPN/ILIFECDMX/909028970/ADMEI/04/2022.- Convocatoria Número 02/2023.- Adquisición de materiales para limpieza, servicio de limpieza y servicio de fumigación 37

### SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Colegio de Notarios de la Ciudad de México, A. C. 39

### EDICTOS

- ◆ Juicio Ordinario Mercantil.- Expediente número 571/2022 (Tercera Publicación) 40
- ◆ Juicio Especial de Extinción de Dominio.- Expediente número 201/2022 (Tercera Publicación) 41
- ◆ **Aviso** 46



GOBIERNO DE LA  
**CIUDAD DE MÉXICO**

## ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN

**Maestra Lía limón García Alcaldesa en Álvaro Obregón**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 numerales 1 y 4, artículo 53 Apartado A numerales 1, 12 fracciones I, VIII y XIII, Apartado B numerales 1, 3 inciso a) fracción I, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 6, 9, 15, 16, 21, 29 fracciones I, XIII y XVI, 30, 31 fracción I, 65, 71 fracción VII y 74, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 4, 24, 27 fracción I, 34, 58, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, 6 fracción XLI, 21, 33 fracción IX y 123 fracción III de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, 1, 3 fracción I, III, 32, 33 y 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y

### CONSIDERANDO

Que la demarcación territorial en Álvaro Obregón corresponde a esta Alcaldía, en su carácter de Órgano Político Administrativo, el cual goza de autonomía presupuestaria, gestión y de gobierno interno, por lo que no habrá autoridades intermedias entre ésta y el Gobierno de la Ciudad de México respecto al ejercicio de sus facultades constitucionales.

Que las Alcaldías ejercerán las atribuciones y llevarán a cabo sus funciones administrativas conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los demás ordenamientos vigentes en la Entidad Federativa.

Que, en atención a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en su artículo 34 en el cual señala que en la Ciudad de México existirá un padrón unificado y organizado por cada uno de los programas de las Dependencias de la administración pública local, que contendrá la información sobre la totalidad de las personas que acceden a los diversos programas de desarrollo social, por lo cual se deberá publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los padrones de beneficiarios de los programas sociales, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación. Dichos padrones deberán estar ordenados en orden alfabético y establecerse en un mismo formato, razón por la cual he tenido a bien expedir el siguiente:

### **AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR LOS PADRONES DE LOS PROGRAMAS Y/O ACCIONES SOCIALES 2022.**

**PRIMERO.** Este aviso contiene el enlace electrónico <https://aao.cdmx.gob.mx/padrones-desarrollo-social/> en el cual podrá ser consultada los padrones de los programas y/o acciones sociales 2022.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** - Se designa como responsable del correcto funcionamiento del enlace electrónico al C. Rubén Álvarez Vidales, Coordinador de Gobierno Electrónico, mismo que puede ser localizado en el número telefónico 55 5276 6737, Ext. 1031, con sita en calle 10 sin número esquina Canario, Colonia Tolteca. Código Postal 01150, Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México.

**Ciudad de México a 03 de febrero de 2023**

(Firma)

**MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA  
ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
VILA

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA SOCIAL: COLABORADORES EN BÚSQUEDA DEL DESARROLLO INTEGRAL 2022

CONS	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	EDAD	SEXO	UNIDAD TERRITORIAL	ALCALDÍA
1	ACOSTA	GUTIERREZ	LUZ ADRIANA	36	F	MINAS DE CRISTO	ÁLVARO OBREGÓN
2	AGUILAR	VALDES	GUADALUPE	49	F	LA CONCHITA	ÁLVARO OBREGÓN
3	AGUILERA	HERRERA	RAZIEL	25	M	PUERTA GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN
4	AGUIRRE	SANCHEZ	MARIA LETICIA	63	F	CANUTILLO 3ERA SECCION	ÁLVARO OBREGÓN
5	ALARCON	NUÑEZ	STHEFANIA	30	F	8 DE AGOSTO	ÁLVARO OBREGÓN
6	ALEMÁN	GARCÍA	AGLAED GUADALUPE	34	F	U H LOMAS DE PLATEROS	ÁLVARO OBREGÓN
7	ARRAZOLA		ISIDRA	61	F	ISIDRO FABELA	ÁLVARO OBREGÓN
8	ARZATE	PARRA	CASANDRA ALEJANDRA	21	F	MERCED GOMEZ	ÁLVARO OBREGÓN
9	AYALA	BLANCO	LAURA ELENA	60	F	PLATEROS	ÁLVARO OBREGÓN
10	CABRERA	CORDERO	GERARDO AARON	30	M	2a AMPLIACION PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN
11	CAMACHO	CORONA	BEATRIZ	54	F	JOSE MARIA PINOSUAREZ	ÁLVARO OBREGÓN
12	CAMARA	CRUZ	ZELMA ELENA	52	F	AMPLIACION PILOTO	ÁLVARO OBREGÓN
13	CANDELARIA	SILVA	LAURA FLORENCIA	56	F	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN
14	CASTAÑEDA	CABRERA	GABRIELA	40	F	AMPLIACION AGUILAS	ÁLVARO OBREGÓN
15	CASTILLO	ROJAS	GRACIELA	44	F	LOMAS DE CHAMONTOYA	ÁLVARO OBREGÓN
16	CENTENO	ARRIAGA	ROSA ISABEL	35	F	GOLONDRINAS	ÁLVARO OBREGÓN
17	CHINO	AGUILAR	OSEAS	42	M	LOMAS DE LOS CEDROS	ÁLVARO OBREGÓN
18	CISNEROS	PEREZ	SANDRA GABRIELA	59	F	CALZADA JALALPA	ÁLVARO OBREGÓN
19	CORDERO	ARELLANO	JOSE ALEJANDRO	61	M	PROGRESO TIZAPAN	ÁLVARO OBREGÓN
20	CORREA	BECERRIL	PAMELA JOSEFINA	29	F	2a AMPLIACION PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN
21	CRISTOBAL	ONCHI	MARGARITA	58	F	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN
22	CRUZ	FLORES	PEDRO JOSE	43	M	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN
23	CRUZ	LOPEZ	MARÍA FERNANDA	27	F	JOSE MARIA PINOSUAREZ	ÁLVARO OBREGÓN
24	CRUZ	GARCÍA	ARMANDO	60	M	CAROLA	ÁLVARO OBREGÓN
25	CRUZ	MARTÍNEZ	MARÍA DOLORES	67	F	SANTA FE	ÁLVARO OBREGÓN
26	DOMINGUEZ	VALDERRABANO	MAURICIO	24	M	LOMAS DE CHAMONTOYA	ÁLVARO OBREGÓN
27	ELENO	NEGRETE	JUANA ELEAZAR	68	F	MERCED GÓMEZ	ÁLVARO OBREGÓN
28	ELIAS	TELLEZ	JULIA	55	F	PODER POPULAR MERCED GOMEZ	ÁLVARO OBREGÓN
29	FLORES	RODEA	ELSA	57	F	PROGRESO TIZAPAN	ÁLVARO OBREGÓN
30	FORASTIERI	LOPEZ MONASTERIO	FRANCISCO GUILLERMO	58	M	FLORIDA	ÁLVARO OBREGÓN
31	GARCIA	ALVAREZ	ANTONIA	56	F	ARTURO MARTINEZ	ÁLVARO OBREGÓN
32	GARCÍA	CORONA	ALEJANDRO DANIEL	34	M	OLIVAR DEL CONDE 1a SECCION	ÁLVARO OBREGÓN
33	GARCÍA	CASTILLO	ARACELI	48	F	PRIMERA VICTORIA	ÁLVARO OBREGÓN
34	GARCÍA	RODRIGUEZ	BERTHA ALONDRA	21	F	JALALPA EL GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN
35	GARCÍA	PEREZ	ANA MARIA	61	F	TORRES DE POTRERO	ÁLVARO OBREGÓN
36	GONZALEZ	LANDEROS	FLORENCIA	46	F	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN
37	GRANADOS	ROJAS	GRACIELA	66	F	LOMAS DE LA ERA	ÁLVARO OBREGÓN
38	GREGORIO	HERNÁNDEZ	ADOLFO	61	M	LOMAS DE BECERRA	ÁLVARO OBREGÓN
39	GUEVARA	ROJAS	SOCORRO	75	F	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN
40	HERNANDEZ	RODRIGUEZ	ANA MARÍA	79	F	LOMAS DE PLATEROS	ÁLVARO OBREGÓN
41	IBARRA	CHAVEZ	MARIA ELENA	53	F	U H SANTA FE	ÁLVARO OBREGÓN
42	IRINEO	MODESTO	ALINE	39	F	JALALPA EL GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN
43	JIMENEZ	RIVERO	ARTURO ALEXIS	27	M	LA HUERTA	ÁLVARO OBREGÓN
44	JIMENEZ	ARCE	RODRIGO	27	M	1RA VICTORIA	ÁLVARO OBREGÓN
45	JUAREZ	RODRIGUEZ	LAURA	47	F	LOMAS DE CAPULA	ÁLVARO OBREGÓN
46	LOBATO	PONCIANO	DIANA LAURA	26	F	1a VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	ÁLVARO OBREGÓN
47	LOPEZ	VAZQUEZ	TARCICIA	73	F	REACOMODO EL CUERNITO	ÁLVARO OBREGÓN
48	LUNA	ALMONACI	DULCE ANGELICA	41	F	PROGRESO TIZAPAN	ÁLVARO OBREGÓN

49	MARTINEZ	GONZALEZ	ANA LAURA	26	F	SAN BARTOLO AMEYALCO	ÁLVARO OBREGÓN
50	MARTINEZ	ZAMARRON	ALEJANDRINA	66	F	CRISTO REY	ÁLVARO OBREGÓN
51	MARTÍNEZ	ROSALES	FERNANDO	58	M	OLIVAR DE LOS PADRES	ÁLVARO OBREGÓN
52	MARTÍNEZ	BENITEZ	REYNA	60	F	2DO REACOMODO DE TLACUITLAPA	ÁLVARO OBREGÓN
53	MARTÍNEZ	ROJAS	LETICIA	55	F	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN
54	MATA	GONZALEZ	GENOVEVA	57	F	MOLINO DE ROSAS	ÁLVARO OBREGÓN
55	MAYEN	VAZQUEZ	LETICIA	57	F	MOLINO DE SANTO DOMINGO	ÁLVARO OBREGÓN
56	MEDINA	PALACIOS	MICHEL	20	M	SANTA LUCIA	ÁLVARO OBREGÓN
57	MEDINA	MARÍN	PAMELA	23	F	AMPLIACION PILOTO	ÁLVARO OBREGÓN
58	MEJÍA	GONZALEZ	ANA	31	F	ARVIDE	ÁLVARO OBREGÓN
59	MORELOS	HERNÁNDEZ	RUBÍ MARISOL	39	F	PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS	ÁLVARO OBREGÓN
60	MORENO	BUSIO	OBERTINA	61	F	LLANO REDONDO	ÁLVARO OBREGÓN
61	NAVA	GONZALEZ	DULCE YADIRA	24	F	ARVIDE	ÁLVARO OBREGÓN
62	NEGRETE	AGUILAR	JORGE SINHUE	28	M	MARÍA G DE GARCÍA RUIZ	ÁLVARO OBREGÓN
63	NIETO	LOPEZ	MATILDE PATRICIA	60	F	PARAISO	ÁLVARO OBREGÓN
64	OCHOA	GONZAGA	TERESA	63	F	JALALPA EL GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN
65	ODILON	SOTO	ROSA MARÍA	60	F	2DO REACOMODO DE TLACUITLAPA	ÁLVARO OBREGÓN
66	OLVERA	LOPEZ	MARIA FERNANDA	25	F	AMPLIACION LA MEXICANA	ÁLVARO OBREGÓN
67	OROZCO	HERNÁNDEZ	MARIA DE LA LUZ	63	F	LOMAS DE TARANGO	ÁLVARO OBREGÓN
68	OROZCO	REYES	ROGELIO	54	M	LA ANGOSTURA	ÁLVARO OBREGÓN
69	ORTÍZ	HERNÁNDEZ	CARMELA	42	F	LOMAS DE BECERRA	ÁLVARO OBREGÓN
70	PADILLA	GARCÍA	CESAR ERNESTO	42	M	ERMITA TIZAPAN	ÁLVARO OBREGÓN
71	PEDROZA	CORONA	IVAN	40	M	PUERTA GRANDE	ÁLVARO OBREGÓN
72	PEREZ	RAMIREZ	MARIA TRINIDAD EMILIA	63	F	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN
73	PEREZ	MAYA	SUSANA SARAHÍ	23	F	BARRIO NORTE	ÁLVARO OBREGÓN
74	PIMENTEL	REZA	EDITH	48	F	MARÍA G DE GARCÍA RUIZ	ÁLVARO OBREGÓN
75	PIÑA	ARIAS	J. ISABEL	70	M	ARTURO MARTINEZ	ÁLVARO OBREGÓN
76	REYES	RODRIGUEZ	EDSON EDER	30	M	LOMAS DE LOS CEDROS	ÁLVARO OBREGÓN
77	RIOS	VELAZQUEZ	RAUL	79	M	TORRES DE POTRERO	ÁLVARO OBREGÓN
78	ROA	MONTALVO	LUCILA	79	F	TOLTECA	ÁLVARO OBREGÓN
79	RODRIGUEZ	BARRON	ADRIANA	34	F	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION	ÁLVARO OBREGÓN
80	RODRIGUEZ	GARCÍA	ANSELMA	63	F	HERON PROAL	ÁLVARO OBREGÓN
81	ROMAN	MONTES	MIRIAM	42	F	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN
82	ROMAN	CASTAÑEDA	MARGARITA	71	F	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN
83	RUIZ	MALDONADO	JORGE ERNESTO	30	M	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION	ÁLVARO OBREGÓN
84	SALDIVIA	ALVAREZ	MARISOL	37	F	LOMAS DE LOS CEDROS	ÁLVARO OBREGÓN
85	SALINAS	LABORDE	ISIDRO	68	M	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN
86	SALINAS	REYES	HECTOR VICENTE	44	M	SAN BARTOLO AMEYALCO	ÁLVARO OBREGÓN
87	SANCHEZ	RIVERA	MARGARITA	52	F	1a VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	ÁLVARO OBREGÓN
88	SANCHEZ	ROSAS	MARÍA GABRIELA	36	F	SAN BARTOLO AMEYALCO	ÁLVARO OBREGÓN
89	SANTOYO	HERNANDEZ	FERNANDO	66	M	U H PLAATEROS	ÁLVARO OBREGÓN
90	SOLIS	CABALLERO	EDGAR	38	M	U H LOMAS DE PLATEROS	ÁLVARO OBREGÓN
91	SOTO	MARTINEZ	ROSALIA	41	F	CORPUS CHRISTY	ÁLVARO OBREGÓN
92	SOTO	ZAMORA	VALERIA	30	F	SANTA ROSA XOCHIAH	ÁLVARO OBREGÓN
93	SUÁREZ	RAMIREZ	ROGELIO	69	M	1a AMPLIACION PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN
94	URIBE	AMADOR	ALEJANDRA	42	F	LIBERALES DE 1857	ÁLVARO OBREGÓN
95	VALLES	LOPEZ	MARÍA LUISA	41	F	LOMAS DE CAPULA	ÁLVARO OBREGÓN
96	VARGAS	REYES	MARTHA ELENA	58	F	OLIVAR DEL CONDE	ÁLVARO OBREGÓN
97	VASCONCELOS	PEREZ	BONIFACIO JAIME	76	M	U H LOMAS DE PLATEROS	ÁLVARO OBREGÓN
98	VAZQUEZ	LEE	EDITH	80	F	COVE	ÁLVARO OBREGÓN
99	ZARZA	DÍAZ	SILVIA SAMANTHA	36	F	ATLAMAXAC	ÁLVARO OBREGÓN
100		MONDRAGON	CONSUELO	68	F	CORPUS CHRISTY	ÁLVARO OBREGÓN

101	ZAVALA	BENITEZ	ALMA YUSULI	37	F	EL BOSQUE	ÁLVARO OBREGÓN
102	HUAROTA	VILLANUEVA	WENDY ELISA	45	F	TORRES DE POTRERO	ÁLVARO OBREGÓN
103	PAREDES	SALCEDO	YOLANDA	41	F	EX HACIENDA DE TARANGO	ÁLVARO OBREGÓN
104	SANDOVAL	LOPEZ	BRANDON LEE	18	M	EL CAPULIN	ÁLVARO OBREGÓN
105	PEREZ	MUELLER	MIGUEL ABISAI	28	M	LOMAS DE PLATEROS	ÁLVARO OBREGÓN
106	GONZALEZ	VARGAS	NORMA ANGELICA	55	F	1a VICTORIA SECCIÓN BOSQUES	ÁLVARO OBREGÓN
107	ESPINOSA	VAZQUEZ	JUAN MANUEL	30	M	LA PALMITA	ÁLVARO OBREGÓN
108	GARCIA	GONZALEZ	AURELIA	57	F	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN
109		ZUÑIGA	MARTHA LUCIA	61	F	OLIVAR DE LOS PADRES	ÁLVARO OBREGÓN
110	CALVILLO	SANCHEZ	NANCY MIRELLA	40	F	PRESA SECCION HORNOS	ÁLVARO OBREGÓN
111	GONZALEZ	VALDEZ	JULIA MARIA	47	F	TIERRA NUEVA	ÁLVARO OBREGÓN
112	REYES	TENORIO	KATIA GUADALUPE	22	F	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**



**GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DIRECTORIO**

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México  
**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales  
**NÉSTOR VARGAS SOLANO**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos  
**JUAN ROMERO TENORIO**

Dirección de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones  
**EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA**

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios  
**SAID PALACIOS ALBARRÁN**

**INSERCIONES**

Plana entera.....	\$ 2,390.00
Media plana.....	\$ 1,285.00
Un cuarto de plana .....	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

**Consulta en Internet**  
**[www.consejeria.cdmx.gob.mx](http://www.consejeria.cdmx.gob.mx)**

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.  
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,  
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.  
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.  
[www.comisa.cdmx.gob.mx](http://www.comisa.cdmx.gob.mx)

**IMPORTANTE**

**El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor**

(Costo por ejemplar \$26.50)